



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/530/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial:

GAME ZONE

Giro:

VIDEOJUEGOS E INTERNET

R.F.C.:

VATL890508MP8

Razón Social/Propietario:

LESLIE JAZMIN VARGAS TENORIO

Responsable:

LESLIE JAZMIN VARGAS TENORIO

Domicilio del Establecimiento:

CALLE 2 PTE MZA-20 LT-13 ENTRE OSIRIS NTE Y CALLE BETA NTE

Localidad:

TULUM

Municipio:

TULUM

C.P.

77760

Tel:

XX

Horario:

08:00 AM A 20:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/338/20.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()

VALIDQ HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

DIRECCION DE SALUD MPAL

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 18 de Febrero del ZONOM OLINITAMA POR En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Dr. Salvador Valida Hernández Director de Salva Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. C. D. Expediente MAVG/DMS